

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXVIII	Salta, 10 de setiembre de 1976	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 20 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

**N.º 10.067**

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el

### BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES  
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)  
**HECTOR DAMIAN GADEA**  
Gobernador

Cnl. **RAUL ERNESTO di PASQUO**  
Ministro de Gob., Just. y Educación

Tcnl. **JULIO CELESTINO DELUCCHI**  
Ministro de Economía

Cnl. Méd. **MARIO ANTONIO REMIS**  
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. **ROSENDO SOTO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.  
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

#### Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

#### Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

#### DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Fijanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 54,00	Semestral .....	\$ 180,00
Trimestral .....	\$ 90,00	Anual .....	\$ 300,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros 6 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
	Sucesorios . . . . .	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.
Posesión Veintefial y Deslinde . . . . .	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales . . . . .	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25) . . . . .	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales . . . . .	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Avisos . . . . .	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**DECRETOS**

**DESCRIPCION**

M. de Gobierno Nº 1834 del 11-8-76 — Adhiérese el Gobierno de la Provincia, al régimen contenido en el decreto nacional Nº 4418 de fecha 4-VI-65 .....	3061
M. de Gobierno Nº 1858 del 11-8-76 — Derógase el artículo 3º del decreto Nº 6044/69	3061
M. de Gobierno Nº 1859 del 11-8-76 — Con vigencia al 1º de julio del año en curso, reubíquese presupuestariamente a personal de la Dirección de Archivo de la Provincia .....	3061

	Pág.
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 1833, 1835 al 1857, 1860) .....	3062

**EDICTO DE MINA**

Nº 25111 — Olga Nivea Mendoza .....	3063
-------------------------------------	------

**LICITACION PUBLICA**

Nº 25260 — Municipalidad de Embarcación, Lic. Nº 1/76 .....	3064
Nº 25259 — Gas del Estado, Lic. Nº GDC/SAL 078 .....	3064
Nº 25240 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 34/76 .....	3064
Nº 25137 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos, Lic. Nº 7/76 .....	3064
Nº 25138 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 10/76 .....	3064

**EDICTO CITATORIO**

Nº 25237 — Julio Liendro .....	3064
Nº 25236 — Rogelio o Rómulo Cortez .....	3065
Nº 25235 — Anacleto Cañasco .....	3065
Nº 25234 — Pablo Casimiro .....	3065
Nº 25233 — Paulino Cabezas .....	3065
Nº 25214 — Roberto Cabral .....	3065
Nº 25213 — Julio López .....	3065
Nº 25204 — Santos Ventura Ríos .....	3066
Nº 25203 — Jorge Manuel Cedolini .....	3066
Nº 25173 — María Jacinta Fabián de Ibáñez .....	3066
Nº 25184 — Jorge Raúl Usandivaras .....	3066
Nº 25143 — Carlos Martínez .....	3066
Nº 25125 — Ignacio Castro .....	3067
Nº 25124 — Susana San Róque de Ramos .....	3067
Nº 25123 — Felipe Clemente Pasayo .....	3067
Nº 25122 — Julián R. Sánchez .....	3067
Nº 25121 — Benito Fabián .....	3067
Nº 25120 — María Vargas de Moya .....	3067

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 25257 — Morales Antonio .....	3068
Nº 25254 — Korniak Pedro .....	3068
Nº 25253 — Aurelio Romero .....	3068
Nº 25248 — María Mercedes Laura Elvira Solá de Fossati .....	3068
Nº 25243 — Feliciano Mamaní .....	3068
Nº 25241 — Alvarez Estela Maris González de .....	3068
Nº 25230 — Antonino o Antonio Causarano .....	3068
Nº 25227 — Pablo Núñez .....	3068
Nº 25226 — Cecilio Ignacio Bustamante .....	3068
Nº 25225 — Walter Montañez .....	3068
Nº 25201 — Cruz Alfonso .....	3069
Nº 25199 — Pedro Fregenal .....	3069
Nº 25193 — José del Monte .....	3069
Nº 25192 — Juan Guaymás y Epifania Meriles de Guaymás .....	3069
Nº 25188 — Antonio Santiago Magna .....	3069
Nº 25183 — Demetrio Escalante .....	3069
Nº 25182 — Abdo Isa .....	3069
Nº 25176 — José Serfaty .....	3069
Nº 25168 — Venedita Condori .....	3069
Nº 25165 — Andrés Carlos Alvarez .....	3069
Nº 25161 — Sara Mercedes Romero de Collar .....	3069
Nº 25158 — Santiago Valdez y/o Valdes Santiago .....	3069
Nº 25155 — Hilaria Velázquez de López .....	3070
Nº 25154 — Filomeno Bonifacio y de doña Beatriz Martínez de Bonifacio .....	3070
Nº 25151 — Oliva Moisés .....	3070
Nº 25149 — Juárez Benito Vicente .....	3070
Nº 25147 — Leandro Salomón Orozco .....	3070
Nº 25145 — Raimunda Alvarez de Chireno .....	3070
Nº 25132 — Agustín José Pino .....	3070
Nº 25127 — Gabino Vilte y Amanda Beatriz Cruz de Vilte .....	3070

	<b>Pág.</b>
Nº 25126 — Alejandrina Masciarelli .....	3070
Nº 25110 — Severino Ríos y María del Carmen Nogales de Ríos .....	3070
Nº 25105 — Silverio Eusebio Martínez .....	3070
Nº 25104 — Carmelo Nieva .....	3071
Nº 25103 — Modesta Teodomira Balboa .....	3071

**REMATE JUDICIAL**

Nº 25250 — Por Raúl Racioppi. Juicio: S. R. S.R.L. vs. Venegas León Argentino .....	3071
Nº 25249 — Por Efraín Racioppi. Juicio. Chávez Pablo vs. Tapia Oscar Rubén .....	3071
Nº 25244 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Belfran S.A.C.I.F.I.A. vs. Milanesi Carlos H. ....	3071
Nº 25219 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Sis- nero Andrés E. y otro .....	3071
Nº 25218 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Caro Figueroa J. Armando vs. Masie Ángela Silvia	3071

**CITACION A JUICIO**

Nº 25242 — Nora Escalante de Sandoval .....	3072
Nº 25170 — Abraham Nallar vs. Celso P. Puertas .....	3072
Nº 25141 — Balderrama Lucio - María del Carmen Pastrana .....	3072
Nº 25133 — Celestino Méndez .....	3072
Nº 25113 — Virginia Oficial .....	3072
Nº 25030 — María Elvira López de Guevara .....	3072

**POSESION VEINTENAAL**

Nº 25229 — Pedraza Ramón Alberto .....	3072
Nº 25150 — Luis Diez Gómez .....	3072
Nº 25019 — Mamaní Narciso .....	3073

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Nº 25144 — Balbina Violeta Tolaba .....	3073
---	------

**EDICTO DE ADOPCION**

Nº 25216 — María Cristina Cejas .....	3073
Nº 25215 — Morales Juan Carlos .....	3073

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 24926 — Angel Miguel Romano .....	3073
--------------------------------------	------

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 25252 — Vero-Bell S.A. ....	3073
--------------------------------	------

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 25256 — Vialobras S.R.L. ....	3074
Nº 25255 — Vialobras S.R.L. ....	3074

**AUMENTO DE CAPITAL Y CAMBIO DE AUTORIDADES**

Nº 25251 — Los Bermejales S.A. ....	3074
-------------------------------------	------

**Sección AVISOS****ASÁMBLEAS**

Nº 25247 — Club Unión Huaytiquina de Campo Quijano, para el día 26-9-76 .....	3075
Nº 25246 — Club Deportivo Municipal, para el día 26-9-76 .....	3075
Nº 25208 — Cía. Industrial Cervecera S.A., para el día 30-9-76 .....	3075
Nº 25206 — Automotores Noroeste S.A. C. I. F. I. A., para el día 24-9-76 .....	3075

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 11 de agosto de 1976.

DECRETO Nº 1834

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 01-20541.

VISTO el decreto nacional Nº 4418 de fecha 4-VI-65, mediante el cual se aprueba el reglamento de migraciones; Por ello, atento a los informes producidos por la Asesoría Letrada de Policía de la Provincia (fs. 3) por Jefatura del citado organismo en nota Nº 450-SG (fs. 4) y a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 5 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Adhiérese el Gobierno de la Provincia, al régimen contenido en el decreto nacional Nº 4418 de fecha 4-VI-65, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Migración, de conformidad a lo establecido en el artículo 3º del citado instrumento legal.

Art. 2º — Dispónese que Jefatura de Policía de la Provincia actuará en la consideración y resolución de las tramitaciones que en tal sentido se realicen en el ámbito provincial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A  
di Pasquo  
Amuchástegui  
Guiñazú

Salta, 11 de agosto de 1976.

DECRETO Nº 1858

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 07-00377.

VISTO que la Dirección General de Personas Jurídicas funciona en un inmueble alquilado por la Provincia, ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 298 de esta ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3º del decreto Nº 6044/69, se autorizó en forma precaria el funcionamiento en dicho inmueble del Registro Nacional de Propiedad del Automotor;

Que la disposición por la que se autorizaba en forma precaria subsiste aún después de 7 años;

Que necesidades de reorganizar de la Dirección General de Personas Jurídicas, hacen imperativo contar con la totalidad del inmueble de referencia;

Por ello; atento a la necesidad de dar una solución definitiva al problema planteado y a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Derógase el artículo 3º del decreto Nº 6044/69.

Art. 2º — Dispónese que por Escribanía de Gobierno, se intime al Encargado del Registro Nacional de Propiedad del Automotor, para que en un plazo no mayor de treinta (30) días, a contar de la fecha de su notificación, desocupe y reintegre los locales o habitaciones que ocupa en carácter de tenedor precario del inmueble de calle Bartolomé Mitre Nº 298 de esta ciudad, debiendo hacer entrega de los mismos al señor Director General de Personas Jurídicas y bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan en el caso de incumplimiento a las disposiciones del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A  
di Pasquo  
Amuchástegui  
Guiñazú

Salta, 11 de agosto de 1976.

DECRETO Nº 1859

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expedientes Nros. 55-1100 y 1231.

VISTO que del análisis de las funciones y antecedentes efectuados por la Dirección General de Archivo de la Provincia, se estima procedente la reubicación presupuestaria del personal detallado en las presentes actuaciones, y que fuera designado en categorías que superan niveles de ingreso para la administración centralizada, a un nivel acorde con tales funciones;

Por ello; atento a lo informado por la Dirección General de Administración de Personal a fs. 8 y por Dirección General de Presupuesto a fs. 9 vta. y 10 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio del año en curso, reubicase presupuestariamente al siguiente personal de la planta permanente de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 11: Dirección de Archivo de la Provincia, quien a partir de esa fecha revistará en las categorías que a continuación se indican:

ELSA RIVAS, Categoría 02 - 4.

MAGDALENA PEREZ HUERGA DE BOSCHERO, Categoría 02 - 4.

CLORINDA ESCOTORIN DE BOSSETTO, Categoría 02 - 4.

VICTORIA ELENA CHAPUR, Categoría 02-4.

JOSE MONTEROS, Categoría 02 - 4.

ESTHER ISABEL CAMACHO DE DEL CASTILLO, Categoría 02 - 3.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructúrase la planta permanente de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 11, suprimiéndose un cargo de categoría 02-14; 2 (dos) cargos de categoría 02-11; 1 (un) cargo de categoría 02-9; 1 (un) cargo de categoría 02-8 y 1 (un) cargo de categoría 02-7, creándose en reemplazo de los mismos 5 (cinco) cargos categoría 02-4 y 1 (un) cargo categoría 02-3, disponiéndose como economía por, no inversión el remanente que surja por el menor costo de las categorías creadas.

Art. 3º — Tomen razón del presente decreto las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno, Justicia y Educación y de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, de Estado de Gobierno y de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A  
di Pasquo  
Delucchi  
Amuchástegui  
Guiñazú  
López Cabada

#### DECRETOS SINTETIZADOS

##### DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

##### DECRETO Nº 1833

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Acéptase la renuncia presentada por el Sub-Oficial Principal (R) don Enrique Peiró, al cargo de Intendente Municipal de la localidad de Cachi y designase en el cargo de Intendente Municipal de la mencionada localidad al señor Humberto Gaudelli a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

##### DECRETO Nº 1835

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Acéptase a partir del día 1º de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por la señora Elva Socorro Wierna de Díez Gómez, al cargo de Personal Administrativo y Técnico (Jefa de Personal) de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

##### DECRETO Nº 1836

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, a partir del día 1º de setiembre de 1976, del Oficial Principal - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, señora Gladys Lucía Wilde de Brizuela.

##### DECRETO Nº 1837

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Acéptase a partir del día 1º de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el señor Ricardo Enrique Castagnino, al cargo de Agente - Personal Subalterno de Seguridad de la Provincia.

##### DECRETO Nº 1838

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Acéptase a partir del día 1º de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el señor Santos Tomás Sares, al cargo de Auxiliar Mayor - Personal Subalterno de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

##### DECRETO Nº 1839

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Acéptase a partir del día 5 de julio del corriente año, la renuncia presentada por el señor Antonio Gumerindo Tapia, al cargo de Sub-Auxiliar - Personal Subalterno de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

##### DECRETO Nº 1840

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Acéptase a partir del día 1º de agosto del año en curso, la renuncia presentada por la señorita Martha L. Del Cerro, Personal Administrativo y Técnico de la Dirección Provincial de Defensa Civil.

##### DECRETO Nº 1841

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Designase al doctor Jorge Baudilio Alday, en el cargo de Vocal del Tribunal del Trabajo Nº 1 del Distrito Judicial del Centro de la Provincia.

##### DECRETO Nº 1842

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Designase en comisión por el término de un (1) año al doctor (Médico) Jorge Luis Moreno en el cargo de Oficial Sub-Ayudante - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, a partir de la fecha en que tome servicio.

##### DECRETO Nº 1843

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Club Deportivo Defensores de Villa Saavedra, con domicilio legal en la ciudad de Tartagal (Provincia de Salta).

##### DECRETO Nº 1844

Ministerio de Economía - 11-8-76 — Reconócense los servicios prestados a la ex-Secretaría de Estado de Minería, por el señor Luis Rodolfo Bravo, como encargado de la custodia de las unidades modulares de madera montadas en Castañares.

##### DECRETO Nº 1845

Ministerio de Economía - 1-8-76 — Apruébase

la Resolución Nº 038 del 4 de mayo de 1976 dictada por el señor Interventor Militar de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, por el cual se acepta la renuncia del arquitecto don Eduardo Carabetti, afectado al Plan de Trabajos Públicos con fecha 30 de abril de 1976.

#### DECRETO Nº 1846

Ministerio de Economía - 11-8-76 — Reconócese un crédito por la suma total de \$ 1.215,80, a favor del empleado de Contaduría General de la Provincia señor Juan Carlos López, en concepto de pago de los gastos ocasionados con motivo del accidente de servicio de sufriera el día 20 de noviembre de 1975.

#### DECRETO Nº 1847

Ministerio de Economía - 11-8-76 — Deniébase el recurso jerárquico contra la Resolución Nº 489/76 emitida por el Instituto de Promoción Social de la Provincia, interpuesto por el señor Carlos Alberto Alurralde.

#### DECRETO Nº 1848

Ministerio de Economía - 11-8-76 — Con vigencia al 1º de junio del año en curso confirmase en el cargo de Director General del Centro Único de Procesamiento de Información de Salta (C.U.P.I.S.) al señor Oscar García, quien venía desempeñándose como Director Interino del mismo Organismo y designase en el cargo de Sub-Director de C.U.P.I.S. al Cr. Eduardo Manuel Gorjón.

#### DECRETO Nº 1849

Ministerio de Economía - 11-8-76 — Reconócese un crédito por el importe de \$ 10.150,00 a favor del señor Olimio Cárdenas ex-Agente de la Policía de Salta, en concepto de indemnización por incapacidad del 75% en forma total y permanente, surgida a raíz del accidente sufrido por el mismo en acto de servicio el 14 de agosto de 1973.

#### DECRETO Nº 1850

Ministerio de Economía - 11-8-76 — Apruébase la Resolución Nº 120/76 dictada por la Dirección General de Arquitectura, referente Orden de Servicio Nº 9, Obra Nº 1315: Construcción Escuela Provincial Dr. Luis Güemes en Arenal, departamento de Rosario de la Frontera.

#### DECRETO Nº 1851

Ministerio de Economía - 11-8-76 — Apruébase la Licitación Pública Nº 2, convocada por Dirección General de Compras y Suministros para la adquisición de carne, con destino a distintos servicios de la Policía de la Provincia.

#### DECRETO Nº 1852

Ministerio de Economía - 11-8-76 — Modifícase el artículo 1º del decreto Nº 913 del 19-9-66 y otórgase a favor de los señores Ambrosio, Teo-

doro, Jesús María y Victoria Vázquez de Martínez, una concesión de derechos al uso del agua del dominio público para irrigar el inmueble de su propiedad ubicado en el Partido de Animaná, departamento de San Carlos.

#### DECRETO Nº 1853

Secretaría General de la Gobernación - 11-8-76. Acéptase la renuncia presentada por la empleada de la Gobernación señora Leonor María Salado de Vázquez, a partir del día 4 de agosto del corriente año.

#### DECRETO Nº 1854

Secretaría General de la Gobernación - 11-8-76. Trasládase a partir de la fecha del presente decreto a la empleada María Angélica Hassén de Ragusa, de Secretaría de Estado de Salud Pública, en la vacante existente en la Casa de Salta.

#### DECRETO Nº 1855

Ministerio de Bienestar Social - 11-8-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora Sabina Rueda de Burgos, enfermera dependiente de la Dirección del Hospital de Niños, a partir del día 1º de agosto del año en curso.

#### DECRETO Nº 1856

Ministerio de Bienestar Social - 11-8-76 — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Jorge Juan Barrantes, Jefe de Servicio del Policlínico Regional de Salta San Bernardo, a partir del día 1º de agosto del año en curso.

#### DECRETO Nº 1857

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Acéptase a partir del día 4 de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia don René Roberto Colina.

#### DECRETO Nº 1860

Ministerio de Gobierno - 11-8-76 — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Centro Vecinal del Barrio Parque Bancario con domicilio en esta ciudad.

### EDICTO DE MINA

O. P. Nº 25111

T. Nº 11723

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Olga Nivea Mendoza, el 22 de octubre de 1975 por Expte. Nº 9358-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia fijado por Dirección de Minas en Vega Redonda o Corral Colorado (Pastos Grandes). De ahí tórnase 101º y una longitud aproximada de 5.375 metros hasta la cumbre de Cerro Remate. De ahí 4.000 metros

Sur, fijando el punto de partida. De ahí 10.000 metros Sur; 2.084 metros Oeste; 10.000 metros Norte y 2.084 metros Este, sin afectar la superficie de las minas. San Carlos, Stella y Olga, Expedientes: 3114, 3115 y 3174, respectivamente (14 pertenencias de 6 Has. c/u., totalizando 84 Has.). Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 29 de junio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.- e) 30-8 al 10-9-76

### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 25260 F. Nº 3481

#### MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION LICITACION PUBLICA Nº 1/76

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de dos tractores, uno de 70 a 75 HP y otro de 45 a 55 HP, con toma de fuerza.

Alternativa: Cotizar con la posibilidad de recepción de un tractor Deutz A 65, modelo 69 y de un tractor Fiat 450, modelo 68.

Apertura: El día 22 de setiembre/76, a horas 11, en la Dirección General de Municipalidades.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección General de Municipalidades. Mitre 550 - Salta.

Precio del Pliego: Ochocientos pesos (\$ 800,00).

C.P.N. Carlos A. Lee

Jefe Departamento Contable Direc. Gral.  
de Coordinación de Municipalidades

D. V. \$ 188.- e) 10 y 16-9-76

O. P. Nº 25259 F. Nº 3480

#### Ministerio de Economía

#### CORP. DE EMPRESAS NACIONALES GAS DEL ESTADO

#### LICITACION PUBLICA GDC/SAL 078

Por trabajos de excavación en red captación Yacimientos Madrejones, Provincia de Salta.

Retirar Pliegos en Administración Salta, Oficina de Compras, Mitre 647. Base de Operaciones San Pedro, Formosa esq. Gorriti, San Pedro de Jujuy y Sucursal Tartagal, España 65, Tartagal, Pcia. de Salta.

APERTURA: 11/10/76, horas 11,30.

D. V. \$ 188.- e) 10 al 24-9-76

O. P. Nº 25240 T. Nº 11821

#### Comisión Nacional de Energía Atómica DIVISION NOROESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 34/76 para el día 30 de setiembre de 1976 a horas 13, para la provisión de Tanques nuevos de 57 cm. de diámetro por 85 cm. altura según plano.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9 Camino a Vaqueros, Salta - Casilla Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Agustín Rosa  
Jefe Administración

Imp. \$ 180.- e) 9 y 10-9-76

O. P. Nº 25137 F. Nº 3475

#### Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/76 — para el día 29 de setiembre de 1976 —, a horas 12, para adquirir elementos de Librería destinados al consumo del establecimiento, Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de Gral. Güemes, provincia de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio, sito en Cabred s/nº, dirigirse por pliegos e informes al citado establecimiento.

Hugo Vallaro  
Secretario Administrativo

D. V. \$ 188.- e) 1 al 10-9-76

O. P. Nº 25138 F. Nº 3476

#### Ministerio de Defensa

#### Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Av. Belgrano 450 - Salta

#### LICITACION PUBLICA Nº 10/76

Llámase a Licitación Pública Nº 10/76, con apertura para el día 29 de setiembre de 1976 a horas 12, por los transportes industriales y trabajos de carguío que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes centros geográficos:

CAIPE: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el Km. 1626 (Ramal C-14 a 4.000 m. s. n. m., aproximadamente).

LA CASUALIDAD: Sector industrial distante 70 Km. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m. s. n. m.  
MINA JULIA: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral, distante de La Casualidad 26 Km. por camino carretero encontrándose a 5.200 m. s. n. m.

El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el Departamento Los Andes, Provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 kms. accesible por ferrocarril, por la ruta nacional Nº 51 y complementaria Nº 59 y por vía aérea.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avenida Belgrano 450 - Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65 - Buenos Aires), Gerencia de Abastecimiento.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta - Avda. Belgrano 450 - Salta.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

José María Durán Cánaves  
Jefe Abastecimiento E. A. S.

D. V. \$ 244.- e) 1 al 10-9-76

### EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 25237 S/C. Nº 1076

REF.: EXPTE. Nº 34-62520/75.- s.o.a. subtr.  
A los efectos establecidos por el Art. 350 del



Código de Aguas, se hace saber que el señor Julio Liendro, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 6.000 m<sup>2</sup>. del inmueble identificado como Parcela nº 16, Manzana Rural, Partida 766 del Departamento de Cafayate, en el lugar conocido como la "Banda de Abajo"; con una dotación de 0,3150 l/seg. a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 setiembre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

Sin cargo. e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25233 S/C. Nº 1075

REF.: EXPTE. Nº 34-62083/75.- s.o.a. sub.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Rogelio o Rómulo Cortez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 7.000 m<sup>2</sup>. del inmueble identificado como parcela nº 17, catastro nº 767, manzana rural del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como "La Banda de Abajo", con una dotación de 0,3675 l/seg., a extraer del pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 setiembre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

Sin cargo. e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25235 S/C. Nº 1074

REF.: EXPTE. Nº 34-62082/75.- s.o.a. sub.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Anaéleto Carrasco, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1.500 m<sup>2</sup>. del inmueble identificado como parcela nº 21 "a", catastro nº 2236 del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como "La Banda de Abajo" con una dotación de 0,0787 l/seg., a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 setiembre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

Sin cargo. e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25234 S/C. Nº 1073

REF.: EXPTE. Nº 34-62081/75.- s.o.a. sub.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pablo Casimiro, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1 Ha. del inmueble identificado co-

mo Lote nº 18, catastro 768, del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo", con una dotación de 0,525 l/seg., a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 setiembre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

Sin cargo. e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25233 T. Nº 1072

REF.: EXPTE. Nº 34-62080/75.- s.o.a. sub.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Paulino Cabezas, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 3.000 m<sup>2</sup>. del inmueble identificado como Fracción 21 "h", catastro nº 2437, zona rural, del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo", con una dotación de 0,157 l/seg., a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 setiembre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

Sin cargo. e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25214 S/C. Nº 1069

Ref.. Expte. Nº 34-24206/71 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor ROBERTO CARRAL tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3.8616 Has. del inmueble identificado con catastro Nº 721 del Departamento de San Carlos; con una dotación de 2,02 ls./seg. y un turno de 5 hs. 11' en invierno a derivar del río Calchaquí, margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 2 de setiembre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Sin cargo e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25213 S/C. Nº 1068

Ref.: Expte. Nº 34-62086/75 - s.o.a. sub.

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JULIO LOPEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1.500 m<sup>2</sup>. del inmueble identificado como Fracción 21 "C", catastro Nº 2238 del De-

partamento de Cafayate en el lugar conocido como "La Banda de Abajo"; con una dotación de 0,0787 l/seg. a extraer del Pozo A.S.94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión.

Administración General de Aguas de Salta, 2 de setiembre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Sin cargo

e) 8 al 24-9-76

O. P. N° 25204

T. N° 1062

Ref.: Expte. N° 34-62089/75 - s.o.a.subt.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que el señor SANTOS VENTURA RIOS, tiene solicitado otorgamiento de una concesión de agua subterránea para bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1.600 m<sup>2</sup>. del inmueble identificado como Parcela 21 "B", catastro N° 2237 del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo", con una dotación de 0,084 l/seg. a extraer del Pozo A. S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de agosto de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Sin cargo

e) 7 al 23-9-76

O. P. N° 25203

T. N° 11803

Ref.: Expte. N° 34-66867/75 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que el señor JORGE MANUEL CEDOLINI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 30.6300 Has. de la Fracción Rural denominada Villa Elisa o Las Palmas, ubicado en el Departamento de Chicoana, catastro N° 150, con una dotación de 16,08 ls./seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, Canal Secundario Sud, compuerta N° 12 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Administración General de Aguas de Salta, agosto de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.-

e) 7 al 23-9-76

O. P. N° 25173

T. N° 1061

Ref.: Expte. N° 34-62085/75 - s.o.a.subt.

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARÍA JACINTA FABIAN DE IBA-

NEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para bebida y para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 500 m<sup>2</sup>. del inmueble identificado como Lote 11 - b, catastro n° 2354, del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo"; con una dotación de 0,025 l./seg. a extraer del Pozo A.S.94 de propiedad de la A. G. A. S. y mientras subsista la fuente de provisión.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de agosto de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Sin cargo

e) 3 al 20-9-76

O. P. N° 25184

T. N° 11780

Ref.: Expte. N° 34 11674/U/66 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JORGE RAUL USAN DIVARAS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 29,2762 Has. y dotación de 15,37 ls./seg., en el inmueble rural denominado "Fracción "A" de Finca Villa Mercedes", catastro N°-3456, departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta N° 4 y acequia o hijuela "Rosario Viejo". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de agosto de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 20-9-76

O. P. N° 25143

T. N° 11740

REF.: EXPTE. N° 13281/48. s. r. a. p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Carlos Martínez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 6 Has. del inmueble denominado "Fracción 15 y 17 de Finca Punta del Agua", catastro n° 1702 del Departamento de Metán, con una dotación de 3,15 l/seg. con aguas provenientes del Río Metán —margen izquierda—, por medio del canal comunero "El Molino". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río. — Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Departamento de  
Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25125 T. Nº 1056

Ref. Expte. Nº 4407/B/66 y Agr. 51566/74 s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Sucesión de Ignacio Castro, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,6045 Has. del inmueble ubicado en el Partido El Barrial, Departamento de San Carlos, catastro número 1269, con una dotación de 1,36 l/seg. y un turno de 3 horas 33 minutos cada 15 días en invierno, a derivar del río Calchaquí, margen derecha, por medio del canal matriz y la acequia comunera de la Sexta Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25124 T. Nº 1055

Ref. Expte. Nº 34-57645/75 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora SUSANA SAN ROQUE DE RAMOS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 5 Has. en el inmueble rural, catastro Nº 463, ubicado en el Distrito La Merced del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 2,62 l/seg. con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III, Terciario "San Agustín" e hijuela o acequia denominada "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25123 T. Nº 1054

Ref. Expte. Nº 34-62088/75 s.o.c.a. subt.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor FELIPE CLEMENTE PASAYO, tiene solicitado otorgamiento de una concesión de Agua Subterránea para BEBIDA e IRRIGAR con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 5.500 m<sup>2</sup>. del inmueble identificado como Lote 20, catastro 770, del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como "La Banda de Abajo", con una dotación de 0,288 l/seg. a extraer del Pozo A. S. 94 de Propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. Administración Gral. de Aguas de Salta, 25 de agosto de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25122 T. Nº 1053

Ref. Expte. Nº 34-43174/74 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JULIAN o JULIAN R. SANCHEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,6959 Ha. de la Fracción catastro número 432 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,890 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, Canal Secundario Sud, compuerta Nº 14 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados. Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25121 T. Nº 1052

Ref. Expte. Nº 34-72439/76 s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor BENITO FABIAN, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7.000 m<sup>2</sup>. del inmueble identificado como Lote Nº 166 (1) Fracción "A", catastro Nº 1196, ubicado en El Barrial, Departamento de San Carlos, con una dotación de 0,36 l/seg. a derivar del río Calchaquí margen derecha, por medio del canal matriz y acequia comunera de la sexta sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, agosto 25 de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

O. P. 25120 T. Nº 1051

Ref. Expte.: Nº 34-62087/75 s.o.a. subt. y p/bebida.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARIA VARGAS DE MOYA, tiene solicitado una concesión de Agua Subterránea para BEBIDA e IRRIGAR una superficie de 1 Ha., con carácter Temporal-Permanente, del inmueble identificado como Lote Nº 12, catastro Nº 762, zona rural del Departamento de Cafayate, conocida como la "Banda de Abajo", con una dotación de 0,525 l/seg. a extraer del Pozo A. S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. Administración Gral. de Aguas de Salta, 25 de agosto de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 31-8 al 13-9-76

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 25257 T. Nº 11838

Dr. Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos: "Morales Antonio - Sucesorio". Expte. nº 48.137/76, cita a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 6 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 10 al 28-9-76

O. P. Nº 25254 T. Nº 11835

El Dr. Alberto López, Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos: Korniak, Pedro. Expte. nº 48.198/76, cita por el término de 30 días a herederos y acreedores del causante. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y en El Economista. — Salta, 2 de setiembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 10 al 28-9-76

O. P. Nº 25253 T. Nº 11834

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Aurelio Romero, para que comparezcan en Expediente nº 22.695/75 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 4 de agosto de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 10 al 28-9-76

O. P. Nº 25248 T. Nº 11829

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, cita y emplaza a herederos y acreedores de María Mercedes Laura Elvira Solá de Fossati, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días a contar de la última publicación por 10 días en Sucesorio, Expediente nº 12.449/76. — Salta, 6 de setiembre de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 10 al 28-9-76

O. P. Nº 25243 T. Nº 11824

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, Distrito Judicial Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Feliciano Mamani (Expte. nº 52.581/76). — Salta, 7 de setiembre de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25241

T. Nº 11822

Dr. Alberto Pópez, Juez Ira. Instancia C. y C. Cuarta Nominación, en los autos caratulados "Alvarez, Estela Maris González de - Sucesorio". Expte. nº 47.729/75, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días. — Salta, 2 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25230

T. Nº 11808

El Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO o ANTONIO CAUSARANO, Expte. Nº 47.742/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de setiembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180, e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25227

T. Nº 11813

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores para que en el término de diez días estén a derecho en la Sucesión de don PABLO NUÑEZ. Expte. Nº 23.173/75, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, agosto 24 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180, e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25226

T. Nº 11814

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores para que en el término de diez días estén a derecho en la Sucesión de don CECILIO IGNACIO BUSTAMANTE, Expediente Nº 23.710/76, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, agosto 23 de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180, e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25225

T. Nº 11815

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de WALTER MONTAÑEZ, como herederos y acreedores, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 45.575/76. — Salta, agosto 30 de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180, e) 8 al 24-9-76

- O. P. Nº 25201 T. Nº 11794  
El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en autos: Sucesorio de Cruz Alfonso, Expte. nº 52.222/76, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos si los tuvieren en el término de treinta días, publíquese por diez días. — Secretaria, 25 de agosto de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.  
Imp. \$ 180.- e) 6 al 22-9-76
- O. P. Nº 25199 T. Nº 11792  
El Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Fregenal. Expte. nº 48.011/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 1 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.  
Imp. \$ 180.- e) 6 al 22-9-76
- O. P. Nº 25193 T. Nº 11788  
El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial Sexta Nominación, Expte. 12.415/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de José del Monte para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 24 de agosto de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.  
Imp. \$ 180.- e) 6 al 22-9-76
- O. P. Nº 25192 T. Nº 11789  
El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 1ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUAYMAS y de EPIFANIA MERILES de GUAYMAS (Expte. Nº 63.686/76). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y "El Intransigente". — Salta, 13 de agosto de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.  
Imp. \$ 180.- e) 6 al 22-9-76
- O. P. Nº 25188 T. Nº 11783  
El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, en autos caratulados Sucesorio de ANTONIO SANTIAGO MAGNA, Expte. Nº 45.548, que tramita ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de julio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.  
Imp. \$ 180.- e) 3 al 21-9-76
- O. P. Nº 25183 T. Nº 11778  
El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO ESCALANTE (Expte. Nº 52671/76), a objeto de hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 30 de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.  
Imp. \$ 180.- e) 3 al 20-9-76
- O. P. Nº 25182 T. Nº 11779  
La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABDO ISA (Expte. Nº 29251/76) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 31 de agosto de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.  
Imp. \$ 180.- e) 3 al 21-9-76
- O. P. Nº 25176 T. Nº 11777  
El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores por el término de 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de JOSE SERFATY que tramita en Expediente Nº 45.361/76. Edictos por 10 días. — Secretaria, agosto 30 de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.  
Imp. \$ 180.- e) 3 al 21-9-76
- O. P. Nº 25168 T. Nº 11770  
El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 6ta. Nom. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Venedita Condori (Expediente nº de agosto de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario. 12.277/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días. — Salta, 20  
Imp. \$ 180.- e) 2 al 20-9-76
- O. P. Nº 25165 T. Nº 11765  
El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial, 1ª Nominación, er. los autos "Sucesorio de Andrés Carlos Alvarez", Expte. nº 63.305/75, cita y emplaza a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento si los tuvieren, publíquese por 10 días en el Boletín Oficial. — Salta, 27 de agosto de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.  
Imp. \$ 180.- e) 2 al 20-9-76
- O. P. Nº 25161 T. Nº 11764  
El Juez de Primera Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Sara Mercedes Romero de Collar, Expte. nº 45.507/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de agosto de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.  
Imp. \$ 180.- e) 2 al 20-9-76
- O. P. Nº 25158 T. Nº 11757  
Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos

y acreedores de Santiago Valdéz y/o Valdes Santiago. Expediente nº 52.662/76 bajo apercibimiento legal. — Salta, 27 de agosto de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Corneio, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25155 T. Nº 11760

El Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Alberto López, cita a acreedores y herederos de Hilaria Velázquez de López, por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos. Expte. nº 33.661/65. Publíquese por diez (10) días. — Salta, Julio de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25154 T. Nº 11761

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en Expte. nº 45.397/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Filomeno Bonifacio y de doña Beatriz Martínez de Bonifacio, a hacer valer sus derechos. — Salta, 31 de agosto de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25151 T. Nº 11751

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, en los autos: "Oliva, Moisés - Sucesorio (Expte. 46.890/75)", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 30 de agosto de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25149 T. Nº 11747

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nom., en los autos: "Juárez, Benito Vicente s/Sucesorio". Expte. Nº 48.119/76, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 25 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25147 T. Nº 00746

El Dr. Julio A. Robles, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Leandro Salomón Orozco - Sucesorio". Expte. nº 47.827/76, a fin de que hagan valer sus derechos. Publicación por 10 días. — Secretaria, 27 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25145 T. Nº 11744

El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Dra. Eloísa G. Agui-

lar, cita a acreedores y herederos de Raimunda Alvarez de Chirino, por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Expediente nº 28.466/75. — Salta, 17 de noviembre de 1975. — Dra. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25132 T. Nº 11737

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación, Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Agustín José Piño (Expte. Nº 10.792/74). Salta, agosto 26 de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25127 T. Nº 11731

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, cita por treinta días a los herederos y acreedores de GABINO VILTE y AMANDA BEATRIZ CRUZ DE VILTE, Expte. Nº 63.767/76. Fdo.: Esc. Oscar Romani, Secretario. Salta, 24 de agosto de 1976.

Imp. \$ 180,00 e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25126 T. Nº 11732

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRINA MASCIARELLI - Sucesorio. Expte. Nº 45.290/76 a que hagan valer sus derechos. Salta, 18 de agosto de 1976. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31-8 al 13-9-76

O. P. Nº 25110 T. Nº 11722

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia de Sexta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO RIOS, SEVERINO APOLINAR RIOS y MARIA DEL CARMEN NOGALES DE RIOS (Expte. 12.115/76). El presente edicto se publicará en Boletín Oficial y en El Economista. — Salta, 24 de agosto de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25105 T. Nº 11718

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en juicio: "Sucesorio de SILVERIO EUSEBIO MARTINEZ", Expte. Nº 49.753/73, cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante diez (10) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, 16 de junio de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25104

T. Nº 11717

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMELO NIEVA, por el término de 30 días bajo apercibimiento legal. Edictos 10 días. — Salta, 3 de agosto de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25103

T. Nº 11716

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en autos: MODESTA TEODOMIRA BALBOA Sucesorio", Expte. Nº 52.487/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de agosto de 1976. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 30-8 al 10-9-76

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 25250

T. Nº 11831

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 16 de setiembre de 1976, a horas 15, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados: "S.R. S.R.L. vs. Venegas, León Argentino". Ejecutivo. Expte. nº 52.094/76, remataré sin base: Un gato hidráulico-carro para dos toneladas nº 1208, en mi poder donde puede verse en el horario comercial en la calle Caseros nº 1856. Señá 30 %. Comisión de ley. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente o diario El Tribuno.

Imp. \$ 180,-

e) 10 y 16-9-76

O. P. Nº 25249

T. Nº 11830

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El día 16 de setiembre de 1976, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos caratulados: "Preparación de Vía Ejecutiva; y Embargo Preventivo. Chávez, Pablo vs. Tapia, Oscar Rubén". Expte. nº 36.080/76, remataré sin base los siguientes bienes: Una cocina marca "Cosquín" de cuatro hornallas, a gas, con horno visor, en buen estado; Un televisor marca "Susipower" nº 39.665, portátil; Un ventilador de pie marca "Emerson" y un calentador a gas de garrafa de 4 kgs., nuevo. Bienes que se encuentran en mi poder y que pueden verse dentro del horario comercial en la calle Carlos Pellegrini nº 331, ciudad. Señá 30 %. Comisión de ley. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente o diario El Tribuno.

Imp. \$ 180,-

e) 10 y 16-9-76

O. P. Nº 25244

T. Nº 11826

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 10 de setiembre de 1976, a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez Distrito Judicial del Norte, Juzgado de 1ª Instancia C. y C. en autos: Exhorto "Belfran S.A.C.I.F.I.A. y F. vs. Milanese Carlos H.", Expte. Nº 22.345/75, remataré sin base: al contado y al mejor postor, Una máquina de escribir Remington de 120 espacios, Nº Z-546072; 1-calculadora marca Remington, Nº 73 NP454037 manual; 1 mostrador de madera de 3 metros de largo por 0,70 de ancho; 1 mostrador de 2,50 de largo por 0,70 de ancho; 1 armario metálico de 2,50 x 2,50; 1 fichero metálico de pie de aproximadamente 1,70 por 0,75 mts. con 4 cajones. Revisar: en el domicilio del depositario judicial señor Carlos H. Milanese, sito en Alvarado y 25 de Mayo, de San Ramón de la Nueva Orán. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá — Tel. 17260.

Imp. \$ 180,-

e) 9 y 10-9-76

O. P. Nº 25219

T. Nº 11806

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 22 de setiembre de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 6º Nom. C. y C. en autos: "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Sisnero Andrés L. y Sisnero Juana L. Chávez de", Expediente Nº 11.456/75, remataré: con base de (\$ 10.429,00), importe de la deuda: Un inmueble ubicado en esta ciudad, Sección 0, Manzana 296 a, Parcela 4, Matricula 54.432, Libro 487, Folio 147, Asiento 1. Medidas: Frente 8 metros, Fondo 16 metros. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 240,-

e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25218

T. Nº 11805

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 10 de setiembre de 1976 a horas 17,30, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. "Caro Figueroa J. Armando vs. Masie Angela Silvia", Expte. número 35855/76, remataré sin base: 2 tapices de lana de distintos colores, nuevos. Revisar en el domicilio del suscripto Martillero, E. V. Solá, Teléfono 17260. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180,-

e) 8 al 10-9-76



## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 25242

T. Nº 11823

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por diez días a NORMA ESCALANTE DE SANDOVAL para que se presente a contestar la demanda por escrituración que le siguen Roberto Escalante y Trinidad Aguirre de Escalante por expediente Nº 47.766/76, bajo apercibimiento de designársele defensor que la represente. — Salta, setiembre 6 de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25170

T. Nº 11768

Salta, 28 de noviembre de 1975.

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en los autos: Abraham Nallar vs. Celso P. PUERTAS - Ordinario; cumplimiento de contrato, Expediente Nº 27.747/75, ordena: "... Cítese al demandado por edictos que se publicarán por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y "El Intransigente", para que comparezca a estar a derecho en autos y a contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designársele defensor al señor Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Ptos. C. y C.). — Salta, 28 de noviembre de 1975. — Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 2 al 20-9-76

O. P. Nº 25141

T. Nº 11741

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en los autos: "Balderrama, Lucio René s/ Tenencia definitiva de hijos", Expte. nº 63.968/76, cita y emplaza a la señora María del Carmen Pastrana para que comparezca a la audiencia fijada para el día 21 de setiembre próximo a horas 10, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará defensor de oficio para que la represente en el juicio. — Salta, 30 de agosto de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25133

T. Nº 11739

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de Metán, cita y emplaza a Celestino Méndez para que dentro del término de nueve días comparezca a estar a derecho en los autos "Gerón, Natividad y otra vs. Jara, Ignacio, López, Juan E.; Méndez, Celestino y Municipalidad de Metán s/Daños y perjuicios e indemnización del agravio moral". Expte. nº 13.044/76, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensora de Ausentes. Publíquese por diez días. — Metán, 27 de agosto de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 1 al 17-9-76

O. P. Nº 25113

T. Nº 11725

El Dr. Patricio Colombo, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a la señora Virginia Oficial, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 45.494/76 "Nieva, María del Carmen s/Adopción de la menor María del Carmen Oficial". — Salta, 25 de agosto de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 30-8 al 10-9-76

O. P. Nº 25030

T. Nº 11663

El Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación de Salta, en el Expte. 63.595/75, cita y emplaza a MARIA ELVIRA LOPEZ DE GUEVARA, a comparecer por sí o apoderado, a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de ser representada por el Defensor Oficial de Ausentes. Publicación 20 días. — Salta, 16 de agosto de 1976. — Escrib: Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 24-8 al 20-9-76

## POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 25229

T. Nº 11810

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, doctor Alberto Medrano Ortiz, en los autos: "Pedraza, Ramón Alberto - Posesión Veintenal", Expte. Nº 12.345/76, cita y emplaza por treinta días a Pedro Buitron Salguero y/o sus herederos o las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Santiago del Estero 2230 de esta ciudad y que consiste: Norte, con propiedad de Santos García; Sud, calle Santiago del Estero; Este, propiedad de Olver Vega, y Oeste, con la de Prudencia Aguirre. Tiene 10 metros de frente, por 25,10 de fondo, con una superficie de 251,00 m2. Se encuentra designado como Parcela 12, Manzana 87 b, Sección G de esta ciudad de Salta, Matrícula Nº 30.281. — Salta, 29 de julio de 1976. — Proc. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25150

T. Nº 11749

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en autos: "Aguirre, Agilco - Posesión Veintenal", Expte. nº 12.440/76, cita y emplaza por el término de diez días a Luis Diez Gómez o a sus herederos y a toda persona que se considere con derecho sobre un terreno ubicado en el Partido Santa Ana, Departamento de La Viña, Provincia de Salta y cuyos límites son: al Norte con camino público que conduce de La Viña a Las Costas; al Sud con propiedad de Sucesión Luis Chávez; al Este con herederos de Hortencia Vargas, hoy de Antonio Maldonado y al Oeste con herederos de Don Flavio Núñez, hoy Domingo Arroyo, bajo apercibimiento de designársele a los citados o interesados al Sr. Defensor de Ausente para que intervenga por ellos en caso de incomparencia. — Salta, 14 de julio de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 1 al 17-9-76



O. P. Nº 25019

T. Nº 11654

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos nº 47.221/75 "Mamaní, Narciso - posesión veintañal", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble Catastro Nº 637, Partido San Antonio, Departamento de San Carlos, fracción denominada "Virgen del Valle", Plano nº 002.18, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles de oficio defensor, al de Pobres y Ausentes. — Salta, 10 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 240.-

e) 23-8 al 13-9-76

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

O. P. Nº 25144

T. Nº 11743

La Srta. Jueza de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Molina, Feluo Venancio - Rectificación de partidas". Expte. nº 26.391/73, juicio que se ha iniciado en el sentido de modificar o rectificar las partidas de nacimiento de Balvina Violeta Taboada cuyo nombre debe ser Leticia Enriqueta Taboada; y de Feluo Venancio Molina, que debe ser Félix Venancio Molina. — Salta, 30 de junio de 1976. — Escrib. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 17-9-76

**EDICTO DE ADOPCION**

O. P. Nº 25216

S/C. Nº 1071

Patricio Gustavo Colombo, Juez Civil y Comercial, 3ª Nominación, en los autos: "CEJAS, Ovan-do Simón - Adopción Plena de la menor María Cristina Cejas", Expte. Nº 45.284/76, cita y emplaza a doña ANA MARIA BARRAZA DE CE-

JAS para que haga valer sus derechos por el término de ley. — Salta, 10 de agosto de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Sin cargo

e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25215

S/C. Nº 1070

Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza a LUIS MORALES LAREDO a fin de que haga valer sus derechos en los autos: "BORDA VARGAS, Cipriano Carlos - Adopción Plena del menor MORALES, Juan Carlos", Expte. Nº 63.632/75, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se dispondrá la adopción plena del menor a favor de don Cipriano Carlos Borda Vargas. — Salta, 24 de agosto de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Sin cargo

e) 8 al 24-9-76

**EDICTO JUDICIAL**

O. P. Nº 24926

T. Nº 11570

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la provincia de Salta, requiere a los señores: Federico Sotz, el pago de la suma de pesos 3.080,72; Rafael Mella, el pago de la suma de \$ 3.080,72; Emilio Alberto Ratel, el pago de la suma de \$ 2.772,65; Alfredo Pellegrini, el pago de la suma de \$ 308,07 y Víctor Hugo Pellegrini, el pago de la suma de \$ 308,07, reclamado por el señor Angel Miguel Romano, en su carácter de socio de los nombrados, en autos tramitados por Expte. Nº 190-R, mina "Julio Verne", en concepto de aporte de gastos efectuados, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos de sus derechos y acrecentar los mismos al socio reclamante. — Salta, 2 de agosto de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 540.-

e) 18, 18, 26-8 2 y 10-9-76

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 25252

T. Nº 11833

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD****VERO-BELL SOCIEDAD ANONIMA**

1. — Socios: Hoñacio Aguilar, casado en primeras nupcias con doña Silvana Fernández Moujan, de 35 años de edad, argentino, de profesión abogado, domiciliado en Río Ancho, Salta, M. I. nº 6.313.307; y Ernesto Rivera, casado en primeras nupcias con doña Hilda Dora Correa, de 37 años de edad, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Los Algarrobos nº 78, Salta, M. I. nº 7.072.757. 2. — Fecha Escritura de Constitución: Escritura nº 443 de fecha 30 de Julio de 1976 y su Rectificación nº 494 de fecha 26 de agosto de 1976, ambas autorizadas por el escribano Carlos Ponce Martínez. 3. — Denominación: Vero-Bell Sociedad Anónima. 4. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Salta, calle Balcarce 376. 5. — Objeto

Social: La importación y exportación, en especial de productos alimenticios. 6. — Plazo de Duración: Cincuenta años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. — Capital Social: \$ 100.000 (Cien mil pesos), representados por diez acciones ordinarias al portador de diez mil pesos valor nominal cada una, de cinco votos por acción, constituyéndolas de clase "A". 8. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que designe la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos años. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de ser más de uno, los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente que ejercerán la representación social. Para obligar a la sociedad, será necesaria la firma indistinta del presidente o vicepresidente del Directorio. Asimismo

mo la Asamblea podrá atribuir funciones de representación a uno o más de los restantes directores, en forma individual o conjunta. Director unipersonal: Sr. Ernesto Rivera. 9. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por el término de un año. La Asamblea elegirá un Síndico suplente por el mismo término. Síndico titular designado: Dr. Horacio Aguilar, abogado; Síndico suplente: Dr. Reynaldo Alfredo Nogueira, abogado. 10. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. E/L, al portador, Vale.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Comercio, se autoriza el presente edicto al solo efecto de su publicación. — Secretaría 9 de setiembre de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario Registro Público de Comercio - Salta.  
Imp. \$ 280.- e) 10-9-76

## DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 25256 T. Nº 11837

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

El Sr. Alfonso Molinari, matrícula individual nº 4.255.268 y la señora Elsa Yolanda Torano de Molinari, libreta cívica nº 1.391.043, ambos argentinos, casados, domiciliados en Dionisio Puch 117, piso 8º, departamento 31, han acordado: Primero. — Disolver, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 94 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550, de la sociedad denominada "Vialobras - Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual son únicos integrantes y cuyo contrato constitutivo, de fecha 30 de octubre de 1970, está inscripto en el Registro Público de Comercio bajo nº 6651 al folio 415 del Libro 34 de Contratos Sociales. Segundo. — Adjudicar al socio Alfonso Molinari la totalidad del activo y del pasivo de la sociedad disuelta, con lo cual ésta queda liquidada, constituyéndose el nombrado en único titular de los bienes y derechos de toda índole que pertenecían, correspondían o podían corresponder a "Vialobras - Sociedad de Responsabilidad Limitada", inclusive cupos de obras, preferencias, uso de servicios públicos, etc., a la par que asume integralmente la responsabilidad por las obligaciones que pesaban o podían pesar a cargo de dicha sociedad. El activo y pasivo que se adjudican al señor Alfonso Molinari son los que básicamente resultan del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975, cuyo Balance General, Inventario y Cuadro de Ganancias y Pérdidas fueron oportunamente aprobados. Por la plenitud de la adjudicación que se hace al señor Alfonso Molinari, se incluye en la misma la denominación "Vialobras" que correspondía a la sociedad disuelta. En consecuencia, la misma podrá ser usada por el adjudicatario en las actividades que, como empresa unipersonal, realice en lo sucesivo. Tal empresa personal del señor Alfonso Molinari a denominarse "Vialobras" será continuadora de las actividades que cumplía "Vialobras - Sociedad de Responsabilidad Limitada". Tercero. — Inscribir en el Registro Público de Comercio la disolución de la sociedad, previa publicación de

este acuerdo. Cuarto. — Fijar domicilio especial en Vicente López Nº 460 de esta ciudad para recibir, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este convenio, las oposiciones o reclamos que pudieren formular los terceros que se creyeran afectados por la disolución social y adjudicación de bienes y derechos sociales. — Se firman tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, a diez días de junio de mil novecientos setenta y seis.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de Alfonso Molinari (L. E. número 4.255.268) y Elsa Yolanda Torano de Molinari (L. C. nº 1.391.043), las que fueron puestas en mi presencia en éste instrumento y Libro Registro de Firmas Nº 3, folio 463, actas 2734 y 2735, doy fe. Salta, junio 10 de 1976. — Zulema Córdoba, Escribana Nacional.  
Imp. \$ 278.- e) 10-9-76

O. P. Nº 25255

T. Nº 11836

## TRANSFERENCIA

### DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de disposiciones de la ley 11.867 se hace saber por cinco días que por disolución de Vialobras - Sociedad de Responsabilidad Limitada, acordada por sus únicos integrantes Alfonso Molinari y Elsa Yolanda Torano de Molinari con retroactividad al 31 de diciembre de 1975, se ha procedido a su liquidación transfiriéndose al socio señor Alfonso Molinari, matrícula individual nº 4.255.268, la totalidad del activo y del pasivo, incluida la denominación "Vialobras" con que desarrollaba su actividad empresarial. La sociedad disuelta cuyo fondo industrial/comercial se transfiere en adjudicación, estaba inscripta bajo nº 6651 al folio 415 del Libro 34 de Contratos Sociales. Notificaciones y oposiciones en estudio del Dr. Lidoro Almada Leal, calle Caseros 411 - Salta.

Imp. \$ 180.- e) 10 al 21-9-76

## AUMENTO DE CAPITAL Y CAMBIO DE AUTORIDADES

O. P. Nº 25251

T. Nº 11832

### LOS BERMEJALES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria (Unánime) de Accionistas de fecha 16 de Julio de 1976, se ha resuelto lo siguiente: 1. — Elegir nuevas autoridades de la Sociedad, por renuncia de las anteriores. En consecuencia, El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Escuder Rivera; Vicepresidente: Gregorio Galiana García Muñoz; Directores: Francisco Castillón Mariñoso y Emilio Martínez Pérez. Se designó Síndico titular: al Dr. Carlos Ponce Martínez, y Suplente: al Dr. Juan Antonio Astudillo. 2. — Aumentar el Capital de la Sociedad de \$ 2.100.000 (Dos millones cien mil pesos) elevándolo a la suma de \$ 10.500.000 (Diez millones quinientos mil pesos). El Directorio, con fecha 16 de Julio de 1976, resolvió la Emisión de 840 (Ochocientos cuarenta) acciones por la

suma de \$ 8.400.000 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos) ordinarias, al portador, de cinco votos por acción, con el destino de ser ofrecidas a los actuales accionistas, pago de contado. — El Directorio.

Certifico: Que por orden del Sr. Juez de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Conste. — Secretaría, 19 de agosto de 1976. — Dr Néstor Esquiú, Secretario Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 265.-

e) 10-9-76

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 25247.

T. Nº 11828

#### CLUB UNION HUAYTIQUINA

(Campo Quijano - Salta)

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Club Unión Huaytiquina de Campo Quijano, Pcia. de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 26 del cte., a horas 9, en la sede de nuestra entidad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º) Posesión de la nueva C.D.
- 5º) Consideración de la nueva cuota social.

Se deja aclarado que la Asamblea podrá sesionar hasta con una hora después de la fijada, vencido éste tiempo se constituirá con el número de socios que hubieren.

Imp. \$ 180.-

e) 10 y 16-9-76

O. P. Nº 25246

T. Nº 11827

#### CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Club Deportivo Municipal, convoca a sus asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 26/9/76 a horas 10.30, en su sede de San F. y Santiago 1799, de acuerdo a lo que dicta su Estatuto en su Art. 19, a sus efectos, de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3º) Lectura de la Memoria del período fenecido 1973/74.
- 4º) Inventario Balance Gral., Pérdidas y Ganancias, e informe del Organó de Fiscalización.
- 5º) Aumento cuota social.
- 6º) Renovación total Comisión Directiva, período dos años.

Imp. \$ 65.-

e) 10-9-76

O. P. Nº 25208

T. Nº 11800

#### CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A.

#### CONVOCATORIA

Salta, setiembre 6 de 1876.

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Adolfo Güemes Nº 1253, el día 30 de setiembre de 1976, a las 17 horas, para tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación del Revalúo Contable de la Ley 19.742 sobre el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1976. Lectura y consideración del informe del Contador Público.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1976.
- 3) Remuneración del Directorio y Síndico, monto del dividendo a distribuir, forma de pago del dividendo y gratificación al personal.
- 4) Fijación del número de Directores, elección de Directores titulares y suplentes.
- 5) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
- 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

#### EL DIRECTORIO

A los señores accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones para poder concurrir a la Asamblea, vence el día 24 de setiembre de 1976.

#### CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A.

Carlos E. Di Mare  
Director Secretario

Héctor Obeid  
Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 7 al 16-9-76

O. P. Nº 25206

T. Nº 11802

#### AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.I.F.I.A.

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de Automotores Noroeste S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1976 a horas 19 en su sede social de la calle General Güemes 204, de esta ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informes del Síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1975.
- 2) Distribución de utilidades.
- 3) Aumento de Capital Social conforme al artículo 6 del Estatuto y 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 4) Retribución a Directores y Síndico, necesidad de exceder el porcentaje fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Elección de Directores titulares y suplentes.
- 6) Designación de un Síndico titular y un suplente.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 180,-

e) 7 al 16-9-76